



**Estado de México/Municipio de Toluca**  
**Informe Sobre Pasivos Contingentes**  
**1° de Enero al 31 de Marzo de 2019**  
**(Pesos)**

---

---

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 46, fracción I, inciso d y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en relación al Informe sobre Pasivos Contingentes, se aclara que este MUNICIPIO DE TOLUCA al 31 de Marzo de 2019, solo cuenta con demandas laborales, juicios mercantiles y civiles, para los cuales se tiene estimado el resolutivo por la suerte principal sin considerar los gastos y costas.

De lo anteriormente expuesto, se hace pertinente la aclaración que de los pasivos manifestados se tienen laudos laborales por un importe mayor de 24 millones de pesos y juicios civiles, mercantiles y administrativos de más de 125 millones de pesos, de los cuales solamente contamos con del registro del 52% en libros del monto antes señalado.

Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el capítulo VII, numeral III, inciso g) del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC, donde se establece en términos generales que:

*“los pasivos contingentes son obligaciones que tienen su origen en hechos específicos e independientes del pasado que en el futuro pueden ocurrir o no y, de acuerdo con lo que acontezca, desaparecen o se convierten en pasivos reales por ejemplo, juicios, garantías, avales, costos de planes de pensiones, jubilaciones, etc.”.*

---

---

